

Películas



Para el pacho de oficio quatro nra

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y NUEVE.

Don Diego Man. Chera Senor de las Villas de Unacab. Olula y Espinola. Aferez Mayor por Senor de la Ciu. de Ubeda. Corredor Sup. Gene ral. de Penas P. y Servido & Millon de esta Ciu. de Murcia y Su Reino por Su Mag. & el ex. Sr. D. Martin Alameda Teniente Gene ral de la Real Audiencia de Madrid. Director de las Indias de España por su Casa de Numero del. Ordon de me avia lo sig.

Don Juan Senor mio permitiendome. Yala indigena con que dize mi aruvo, hasta aora ha padeci do mi salud, entrar al Conosim. de los asuntos que deã h. Votras partes, quedan habiendo he gando, enderechura, ala Inspeccion & Millon de mi Cargo, prevengo a U. que todo lo que en adelante se ofusca encaminarme, lo asegure, Consegunda Cubierta, al ex. Sr. D. Lu cas Espinola Director de la Infancia, y que traslado esta notitia a esa Ciu. para su In felixencia comunicandole la Igual m. abo do los pueblos de la Demarcacion de ese Presim. ofusca al avitio de U. Con este Noño las Veras de mi atencion avitio de U. y deseo que nro. Sr. se a U. m. a. Como puede Madrid v. de octu. de 1749 = B. L. M. de U. Sumas de U. Sr. D. Martin de Alameda de U. Sr. D. Diego Man. Chera

